

Políticas de adopción

●Cada 25 de marzo, Chile celebra el Día del Niño por Nacer y la Adopción, una fecha establecida por la Ley 20.699, promulgada el 1 de octubre de 2013. Esta jor-

nada nos invita a reflexionar sobre el valor de la vida y a comprometernos con la protección de los derechos de los más vulnerables: los niños, las niñas y las embarazadas.

A través de esta conmemoración, se nos recuerda que el derecho a la vida es un principio irrenunciable y que, más allá de las discusiones legales y filosóficas, el respeto por este derecho debe ser el pilar sobre el cual construyamos un futuro mejor para nuestra sociedad. Sin embargo, a pesar de los avances legislativos, los datos muestran una realidad preocupante; más de 4.600 menores de 18 años viven bajo el cuidado de la red de protección del Estado chileno (diciembre 2023).

Es aún más alarmante que uno de cada nueve niños que viven en hogares del Estado se encuentra en completo abandono, mientras que sólo el 7% está en proceso de adopción, según un informe de la Corte Suprema. Estos niños, niñas y adolescentes (NNA) representan la cara más vulnerable de nuestra sociedad y requieren urgentemente un cambio profundo en las políticas de adopción.

Morín Chaparro González
Académica Obstetricia,
Universidad Andrés Bello